**CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO**

**PROYECTO EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PREVENCIOS DE RIESGOS**

**“EN MI ESCUELA NADA DE NERVIOS AQUÍ USAMOS INTELIGENCIA PREVENTIVA.”.**

****

**GRAMALOTE**

**2021**

**INTRODUCCIÓN**

Uno de los principales inconvenientes que enfrenta la humanidad hoy en día, es como satisfacer las necesidades físicas y requerimientos de subsistencia en la tierra sin destruir el Medio Ambiente natural.

La ausencia de una cultura ciudadana que contribuya al buen manejo de los espacios públicos a causado entre otros, el gran problema de las basuras, que unidos a las fallas administrativas existentes en muchas entidades se contribuye en una deficiencia ambiental que requiere de una inmediata atención.

Las comunidades rural del Centro Educativo Rural San Isidro padecen esta problemática por la falta de capacitación y formar en cada uno de los habitantes de estas comunidades CONCIENCIAS CIUDADANAS, para el buen manejo de las basuras, de aguas residuales y ayudar a mantener los bosques, evitando la tala y la quema, para así proteger las aguas de nuestras comunidades.

Esta problemática en nuestras comunidades también afecta cada una de las viviendas, por el mal manejo de las basuras causando mucha contaminación, y por ello vienen los zancudos, mosquitos que afectan a niños, jóvenes, adultos y ancianos, produciendo enfermedades en especial el dengue, gripas, sarpullidos, diarreas y otras. Y también afecta la mala presencia de las sedes y viviendas con las basuras.

El proyecto surge como una necesidad de desarrollar un programa ambiental aplicado al manejo adecuado de las basuras , aguas residuales ,protección de la naturaleza y medio ambiente, en las sedes rural.; mejorando la situación a través de las campañas ambientales, talleres, caminatas, charlas, visitas a las viviendas mejorando el ambiente con la participación de la UMATA , sedes, promotora de salud, docentes, estudiantes ambientalistas de las sedes Educativas.

El proceso formativo se refuerza a través de un trabajo práctico organizado y distribuyendo la ubicación de los dispensadores de las basuras, para hacer una mejor selección del material biodegradable y ser aprovechadas mediante el proceso de la compostificación, para así buscar la manera de generar esa conciencia ciudadana que tanto estamos necesitando en cada una de nuestras comunidades.

Por último, es necesario mencionar que en el 2020 se presentó a nivel mundial una emergencia sanitaria a causa del Covid-19 catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional. Esta situación llevó a grandes cambios en diferentes esferas de la vida social, incluyendo el campo educativo porque se trasladó el estudio presencial al trabajo en casa y posteriormente a una presencialidad gradual. A raíz de esta problemática es necesario orientar a la comunidad educativa desde el proyecto trasversal en las medidas de autocuidado y responsabilidad social.

**2. IDENTIFICACIÓN**

**2.1 Nombre:** Educación PARA LA MOVILIDAD SEGURA “CUIDA EN LA VÍA TU VIDA”.

**2.2 Institución Educativa** CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO

CÓDIGO DANE: 254313000186

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

DIRECCIÓN: Vereda San Isidro Municipio Gramalote.

DECRETO DE CREACIÓN: No. 000252 de Abril 12 del 2005

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: Resolución No. 001715 de Nov. 3 de 2006

JORNADA: Completa

CARÁCTER: Oficial

SECTOR: Rural.

SEDES: Sede central, atiende grados desde transición a Noveno.

Sedes rurales anexas, en ellas se atiende dese preescolar hasta grado quinto de la básica primaria: SEDE EDUCATIVA FÁTIMA DANE 254313000097-02, SEDE EDUCATIVA EL TRIUNFO DANE 254313000071-03, SEDE EDUCATIVA JÁCOME DANE 254313000101-04, SEDE EDUCATIVA VERGEL PACHECO DANE 254313000269 -05, SEDE EDUCATIVA MARIANO OSPINA PÉREZ DANE 254313000488-06, SANTO DOMINGO 254313000232- 07, SEDE EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA. DAÑE: 254313000496. – 08, SEDE EDUCATIVA LA HOYADA DANE254313000411 -09, SEDE NUESTRA SEÑORA DE MONGUÍ DANE: 254313000151-10, SEDE EDUCATIVA PIEDECUESTA DANE 254313000313 – 11, SEDE EDUCATIVA EL ROSARIO DANE 254313000291 – 12, SEDE EDUCATIVA SANTA TERESITA DANE 254313000429 – 13, SEDE EDUCATIVA TEHERÁN. 254313000429 – 14.

***Personal docente***: El Centro Educativo Rural San Isidro cuenta con Una directora Docente, en la sede central laboran 2 docentes en transición y primaria y 2 docentes en la básica secundaria. En las sedes rurales laboran 11 docentes, pues dos sedes Educativas en la actualidad no cuentan con docente.

MODALIDAD: académica

**2.3 Responsable**: Esp. Pedro Mauricio Méndez .

**2.4 Tiempo de duración**: Tres años.

***2.5 Población beneficiaria:***

El proyecto de educación para la movilidad segura se basa principalmente en los derechos y deberes de los ciudadanos, los cuales deben guiarnos a un compromiso de respeto vial de los usuarios de la vía. La seguridad no sólo debe afrontarse únicamente desde la prevención, sino también deben asumirse y llevar a cabo una serie de valores, que van a facilitar nuestras acciones. Estos valores son: el respeto de señales y normas, solidaridad, responsabilidad, la percepción del riesgo, tolerancia, libertad, orden, autonomía personal… en definitiva salud y vida.

La educación vial, no debe entenderse como la mera adquisición de conocimientos que cada uno de nosotros adquirió en las escuelas, algunos de ellos ya olvidados, sino como una problemática cívica, como el respeto a una organización de la convivencia y a los derechos de los demás.

Así pues, toda la comunidad del Centro Educativo RurAL San Isidro podrá aprender a vivir en comunidad, desarrollar hábitos de convivencia ciudadana, de autonomía y de respeto a las normas básicas de convivencia, así como el desarrollo del sentido de la responsabilidad las cuales son las bases fundamentales sobre las se asienta la educación vial.

**3. CONTEXTUALIZACIÓN**

El Centro Educativo Rural San Isidro del Municipio Gramalote, una institución de naturaleza oficial, carácter mixto que imparte educación Académica, en calendario A. En la actualidad trabaja en la jornada completa, con un horario de 7: A.M a 1:00 P.M. En esta jornada se ofrecen los niveles de educación: preescolar, básica primaria y básica secundaria de educación formal, con las modelos pedagógicos flexibles de Escuela Nueva y de Post Primaria, creado según Decreto No 252 del 12 de Abril de 2005. Por el proceso de fusión se conformó como C.E.R. y su nombre lo eligió la comunidad educativa en homenaje al santo San Isidro Labrador, nombre que conserva desde cuando era solamente escuela conformado por catorce (14) sedes educativas rurales donde laboran 15 docentes de los cuales 12 manejan el Modelo Educativo Escuela Nueva y trabajan aulas multigrado.

Las familias de la comunidad educativa en donde ejerce influencia el C.E.R. San Isidro, pertenecen a la clase media baja o baja. En un alto porcentaje se dedican a agricultura especial al cultivo del café, tomate, habichuela y cultivos de pancoger[[1]](#footnote-1) de lo cual derivan su sustento. Un importante sector de las madres son cabeza de familia. Actualmente la situación ha cambiado en todos los aspectos debido a desastre natural del año 2010 que destruyó el casco urbano del municipio Gramalote influyendo en la economía de las veredas pues la venta de los productos agrícolas no tienen la misma salida hacia el mercado urbano.

El sector donde se encuentra ubicado el C.E.R. San Isidro, está compuesto por 14 veredas, con promedio de 305 viviendas, de las cuales 45 están ubicadas en el entorno de la sede principal. Existe hacinamiento en algunas de las viviendas que solo tienen dos habitaciones y en las cuales conviven padres con cuatro o cinco hijos. Existen otras en donde habitan más o menos entre una y dos familias por casa y tres o cuatro miembros de cada familia, para un total de 700 habitantes. El Centro Educativo vincula aproximadamente unos 246 niños y jóvenes, entre los 5 y los 16 años, en la jornada de la mañana. La tendencia es a tener deserción, por lo cual continuamente se realizan jornadas de sensibilización a los padres de familia del sector para que regresen sus hijos e hijas al establecimiento educativo y no los vinculen a las labores del campo, aumentando el analfabetismo por desuso. La cobertura en este sector es de más o menos el 85% de la población estudiantil.

La mayoría de los habitantes tienen finca propia, pero existe una minoría que aún vive como medianero, algunos comparten viviendas en las que se alojan dos familias. En la actualidad las casas son elaboradas en ladrillo, techo de zinc y pisos de cemento con los servicios públicos básicos incompletos. Estas viviendas se construyeron mediante el proceso de autoconstrucción. En la ola invernal del 2010 hay familias que viven en albergues, y otras construyeron sus casas gracias al apoyo de la federación de cafeteros.

En cuanto a la infraestructura vial del sector del CER San Isidro está fuertemente afectada, las vías secundarias que comunican con la el nuevo casco urbano presenta puntos críticos; que generan riesgo a los usuarios las vía generando hundimientos, perdidas de bancadas y derrumbes. La Infraestructura de puentes y muros de la vía están en grave peligro de dejar incomunicado el territorio; la vía al municipio de Villacaro tiene su superficie en tierra y afirmado y está en muy mal estado. Las vías terciarias se encuentran en muy mal estado en los últimos años la placa huella ha surgido como alternativa para su mejoramiento. Los caminos de herradura son la principal red municipal algunos con puntos críticos o han desaparecido parcialmente obligando a tomar nuevas rutas que están en mal estado y carecen de infraestructura puentes y hamacas. Se cuenta con vías terciarias hacia las veredas del sectorï con algunas calzadas de placa huella. Actualmente se encuentran en algunos tramos en mal estado debido a las lluvias y a la falta de intervención por parte del estado” (Gramalote, 2016).

Por otro lado el medio de transporte predominante en la region es la motocicleta dado su bajo costo y facilidad de acceso a las deterioradas vías del sector, no obstante aún se movilizan en animales de carga (mulas, caballos, burros) . Gran porcentaje de los estudiantes se movilizan a pie utilizando los caminos de herradura, en un mínimo porcentaje las bicicletas y en carro.

El uso de los carros y motocicletas ha generado grandes problemáticas que atentan con la integridad física y moral de los estudiantes; debido a que se presenta sobrecupo, los vehículos no tienen seguro obligatorio que cobijen una situación de riesgo o accidentes, los estudiantes no usan las normas mínimas de comportamiento dentro del trasporte escolar. Los estudiantes que tienen motocicletas no tienen las precauciones necesarias para el uso adecuado de los vehículos, desconocen y violan las pocas señales de tránsito.

Otra problemática y que realmente afecta la movilidad segura de nuestra población es la falta de señalización en las sedes educativas, lo que impide que el estudiante se transporte y actué de forma segura en las carreteras y caminos de herradura.

De igual manera el acceso a las sedes educativas es bastante difícil ya que las carreteras están en mal estado, en algunas sedes educativos solo existen caminos que se han ido deteriorando y se han tenido que crear trochas que son peligrosas, en las que hay que atravesar grandes precipicios, pero se hace más difícil especialmente en épocas de lluvia por que las vías de acceso no están pavimentadas y surgen deslizamientos que obstruyen el paso vehicular.

1. **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Caminar por la vereda, cruzar la calle, mirar los carteles indicadores, interpretar las señales mientras estamos en una ruta o tomar un bus, por ejemplo, son rutinas que forman parte de la vida cotidiana de un gran número de personas. Día tras día muchos de nosotros hacemos estas cosas y pocas veces advertimos que, aunque las hayamos asumido con naturalidad, forman parte de la intensa toma de decisiones que desarrollamos las personas viviendo en sociedad. La inseguridad vial en las ciudades, es generada por la falta de cultura y educación vial de los peatones y conductores, por la imprudencia, el exceso de velocidad y la embriaguez.

Por lo anterior la se hace necesario buscar crear en los niños y jóvenes una conciencia de responsabilidad como peatones y como posibles conductores y así reducir los accidentes de tránsito que en alta proporción se deben a la imprudencia y poca educación, ya que en Colombia hay carencia de conciencia para evitar muertes por causa de prevenir a tiempo, lo establecido. En Colombia, los accidentes de tránsito constituyen un importante problema de salud pública, cuya prevención eficaz y sostenible exige esfuerzos concertados de todas las personas.

En las principales ciudades de Colombia La movilidad por cualquier medio es muy complicada y se evidencia con continuos trancones en la vía sin que haya procedimientos lógicos para la resolución de estos conflictos por choques, peatones atropellados, circulación de motocicletas, bicicletas y vehículos mixtos sin órdenes en carriles y con puntos de retorno, cruces ilógicos, estaciones y paraderos no regulados que estimulan a los conductores a realizar maromas o movimientos indebidos que al no pertenecer a códigos preestablecidos generan reacciones contrarias a las esperadas y que siempre terminan en accidentes.

Muchos problemas de movilidad en Colombia surgen por la informalidad del transporte, la contaminación ambiental, la antigüedad del parque automotor, la sobre oferta del transporte público, el rápido deterioro de las vías de circulación y el caos vial entre otros. El aumento y envejecimiento del parque automotor, el desorden del transporte público, el consumo de combustibles contaminantes y la mala calidad contribuyen a degradar la calidad del aire, la salud y la propiedad de los habitantes.

Se han dado estadísticas donde niños y jóvenes no cuidan sus vidas, jugando a la aventura, imprudencia. Donde al cruzar una calle por no tomar un puente a un joven en moto tomando una velocidad no correspondiente a lo establecido dándose una taza de alta mortandad para peatones y motocicletas.

Se tiene que partir del niño para llegar al joven con bases en tránsito para defenderse en el medio social en el que se vive, dando pautas en los caminos para ser seguros en su entorno

1. **JUSTIFICACIÓN**

La Educación vial es una acción educativa que favorece el desarrollo de conocimientos, habilidades, comportamientos, valores y actitudes positivas comportamientos, valores y actitudes positivas frente al tránsito con el fin de mejorar la seguridad vial, para reducir así el número de accidentes y sus secuelas. La mismas esos tiene en valorizar la vida del prójimo y la de cada uno como algo fundamental, como una correcta forma de convivencia, no basada en el temor a las sanciones disciplinarias. Debemos tener presente que los ejemplos que diariamente viven los estudiantes no son siempre los más adecuados ni como peatones, ni como pasajeros ni como conductores.

Se debe incentivar en los niños, niñas y jóvenes una conciencia clara que les permita: Identificar riesgos, evaluar exactamente el grado de peligro que se presenta y responder del modo más eficiente a cada situación. La educación de los futuros ciudadanos puede comenzar a temprana edad y continuar durante el proceso formativo en sus etapas de educación primaria, básica secundaria y educación media así estaremos formando para la autonomía, para el saber porqué y paraqué hacer tal o cual cosa. Es así como el Centro Educativo Rural San Isidro se convierte en un espacio para mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes tanto en el sector donde estamos ubicados como fuera de él.

Entre los valores que podemos destacar en la educación vial encontramos: Percepción del riesgo, respeto a la norma y las señales, solidaridad entre usuarios, tolerancia, responsabilidad, autonomía, seguridad vial, comprensión y diálogo, salud y vida, prudencia, defensa del medio ambiente. Por lo tanto es necesario hacer énfasis en la temática de educación vial, ya que nos encontramos en una sociedad en la cual los accidentes se perciben como una fatalidad, una casualidad. Cuesta darse cuenta de los errores o causas que provocan los accidentes. Otra cuestión difícil de desandar es la asimilación equivocada de que las normas de tránsito son para los conductores y no para los peatones.

Creemos que durante su formación podemos abocarnos a darles herramientas a los niños, niñas y jóvenes a fin de generar cambios aptitudinales y comportamientos mentales que conlleven a ser cada día mejores ciudadanos.

No olvidemos que dada la etapa en la cual están operando los niños y niñas, jóvenes la responsabilidad queda absolutamente bajo los adultos cercanos a él. Sin embargo hay algunas cuestiones que creemos se pueden aprender a estas edades. Destacaremos su rol como peatón. Y la importancia de conocer sus responsabilidades como conductor.

1. **OBJETIVOS**

***General***

Brindar a la comunidad educativa elementos que sensibilicen a los y las estudiantes como ciudadanos del presente y futuro, sobre la importancia de ser buenos usuarios en la vía pública, donde adquieran sentido de responsabilidad por su movilidad, respetando las normas de tránsito.

***Específicos.***

* Consolidar un lenguaje común sobre la temática del tránsito, el ordenamiento espacial y la movilización dentro y fuera del Centro.
* Fortalecer la creación de una cultura del respeto por la vida, la movilidad humanizadora, el espacio público socializador, la seguridad vial como un bien común y el valor de las normas de tránsito.
* Adecuar los espacios del CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO con la señalización reglamentaria para atender la emergencia sanitaria: Covid-19 cumpliendo los protocolos de bioseguridad.
* Promover conocimientos y prácticas que contribuyan a construir una cultura de autoprotección y prevención en la población estudiantil, para hacer frente al Covid-19.
* Propiciar actitudes de precaución y prevención permanentes manteniendo una constante atención del entorno.
* Concientizara a los padres de familia sobre el uso responsable de los vehículos que trasportan a sus hijos.
* Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica de la educación vial y así propender por la reducción accidentalidad en los diferentes contextos.
* Promover el desarrollo de acciones significativas que fomenten el respeto de las normas de tránsito y la asunción de responsabilidades ciudadanas frente a la seguridad vial.
* Contribuir al desarrollo de una conciencia ciudadana que permita compartir el espacio público donde se privilegie el respeto por los demás y la seguridad vial como un bien común.

**8. MARCO LEGAL**

Para estas orientaciones se parte de un criterio fundamental: el respeto a los Derechos Humanos, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Históricamente, la normatividad ha sido considerada como un conjunto de reglas que permiten convivir en sociedad, y es una de las herramientas más importantes de las que se vale el estado para educar, formar, organizar, racionalizar y facilitar el desplazamiento vial de las personas. Desde luego que tales prescripciones y normas deben estar acompañadas de acciones que permitan que lo que se ordena no quede sólo por escrito.

***Constitución Política De Colombia:***

**Artículo 1**. Colombia es un Estado Social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

**Artículo 11**.El derecho a la vida es inviolable. La vida es el más importante de los derechos fundamentales constitucionales, pues es evidente que al no existir vida, en modo alguno pueden existirlos demás derechos fundamentales.

**Artículo 16.** Todas las personas tienen el derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás.

**Artículo 24**. Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene el derecho a circular libremente por el territorio nacional.

**Artículo 44**. Son derechos fundamentales de los niños: La vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. La familia, la sociedad y el Estado tiene en la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir ala autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

**Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.**

**Artículo 45.** El adolescente tiene derecho a la protección y formaciónintegral.

El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

**Artículo 52**. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

**Artículo 67**. La educación como derecho de todo individuo con función social rescatando valores como la paz, la democracia, la recreación y la cultura.

LEY 769 de 2002 (NUEVO CÓDIGO NACIONAL DEL TRÁNSITO)

LEY 1383 DEL 16 DE MARZO DE 2010 POR LA CUAL SE REFORMA LA LEY 769.

Artículo 56. OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA. Se establecerá como obligación en la educación preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional, impartir los cursos de tránsito y seguridad vial previamente diseñados por el Gobierno Nacional.

***Directiva Ministerial N° 13, Agosto 14 De 2002***

El congreso de la República, promulgó la Ley 769 “por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones”.

Una de las motivaciones fundamentales para su expedición, consistió en la necesidad de contrarrestar los altos índices de accidentalidad que se registran en el país y que a diario cobran la vida o son motivo de graves lesiones para muchos colombianos y de manera más preocupante, de niños, niñas y jóvenes en edad escolar.

***Ley General De Educacion. Ley 115 De 1994***

“La formación e el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia de la libertad.”

**9. MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL**

Educación Vial consiste en la planeación, ejecución y evaluación de acciones educativas, iníciales y permanentes, cuyo objetivó es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la Movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados.

Podemos definir la Educación Vial como parte de la Educación Social, siendo una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medioambiental y la seguridad vial.

Para que la Educación Vial sea una realidad eficaz, precisa de una presencia constante en todas y cada una de las fases de formación de los ciudadanos, desde los primeros años de vida, por el constante y fuerte protagonismo del tráfico en nuestra sociedad.

Se entiende por educación vial a aquel tipo de educación que se basa en la enseñanza de hábitos y prácticas que tengan como bien final la protección y cuidado de los individuos en la vía pública. La educación vial cuenta con un acervo teórico desarrollado a partir de los accidentes y siniestros que suceden a diario en la vía pública.

Esta teoría se relaciona principalmente con la convivencia adecuada de los diferentes vehículos, del manejo de los mismos frente a la presencia de fenómenos específicos y del cuidado primordial del bienestar del transeúnte.

La seguridad vial consiste en la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas, cuando tuviera lugar un hecho no deseado de tránsito. También se refiere a las tecnologías empleadas para dicho fin en cualquier medio de desplazamiento terrestre metro, metro plus, metro cable, tranvía, camión, automóvil, motocicleta, bicicleta y a pie

Las normas reguladoras de tránsito y la responsabilidad de los usuarios de la vía pública componen el principal punto en la seguridad vial. Sin una organización por parte del estado, con el apoyo de reglamentaciones para el tránsito y sin la moderación de las conductas humanas (Educación Vial) particulares o colectivas, no es posible lograr un óptimo resultado.

Autoridades y promotores voluntarios deben llevar a cabo en forma permanente campañas, programas y cursos de Seguridad y educación vial, en los que se debe promover:

La cortesía y precaución en la conducción de vehículos.

. El respeto al agente de vialidad.

. La protección a los peatones, personas con discapacidad y ciclistas.

. La prevención de accidentes.

. El uso racional del automóvil particular.

La prioridad en el uso del espacio público de los diferentes modos de desplazamiento será conforme a la siguiente Jerarquía:

* . Peatones.
* Ciclistas.

Usuarios y prestadores del servicio de transporte de pasajeros masivo, colectivo o individual.

. Usuarios de transporte particular automotor.

Usuarios y prestadores del servicio de transporte de carga.

El dispositivo de control de tránsito son las señales, marcas y semáforos que se rigen, pintan o colocan con el propósito de prevenir y guiar al tránsito.

Es el medio a través del cual se advierten al público o usuario de la vía, los requisitos o condiciones que afectan as uso de la calle en un lugar y tiempos específicos, con el fin de que tome la acción apropiada para evitar demoras y accidentes.

**Competencias Ciudadanas**

* Chaux (2004), coordinador del grupo de Expertos que diseñó la guía del Ministerio de Educación para llevar a cabo la formación en Competencias ciudadanas plantea estas como habilidades y conocimientos cognitivos, emocionales y comunicativos que tenemos que aprender, desarrollar y practicar para poder manejar pacífica y constructivamente los conflictos que día a día tenemos con los demás. Sostiene que mediante el conocimiento de los mecanismos constitucionales para defender los derechos, las alternativas creativas de solución, el manejo de las emociones, la capacidad para escuchar puntos de vista, entre otros se puede construir una sociedad democrática pacífica e incluyente. Además afirma que la familia y las instituciones educativas son los espacios propicios para desarrollarlas puesto que son pequeñas sociedades.
* Plantea que la formación ciudadana puede ser un proceso transversal que se practica en todas las áreas académicas mediante dinámicas de trabajo en las cuales los estudiantes definen y comprenden mejor normas de convivencia, expresan argumentos, llegan a acuerdos. Actividades como el gobierno escolar, la mediación escolar serán oportunidades para la formación ciudadana y la resolución de conflictos conllevando al mejoramiento del clima escolar y la convivencia pacífica. Manifiesta que existen transformaciones de diferentes niveles para el cambio social y que al desarrollar estas competencias en el CER SAN ISIDRO se está avanzando en la construcción de una sociedad, pacífica, democrática e incluyente.
* Las competencias ciudadanas radican en la interiorización de las normas, es decir, parte de la apropiación y resignificación que cada individuo hace de la norma desde su subjetividad. Consideran que las competencias exigen que “el sujeto se piense como parte de una colectividad conformada por su sociedad, y desde ahí comience a retroalimentar esa sociedad a la cual pertenece”. Plantean que la carencia de interiorización conlleva un defecto en la comunicación puesto que está siempre mediado por concepciones personales, lo cual implica considerar que no existe una cultura estática. Teniendo en cuenta que la cultura es cambiante lo que se busca es que se mantengan pautas mínimas necesarias para que se mantenga la sociedad. Se requiere crear espacios que permitan la interacción entre lo que se dice y lo que se hace y esto es responsabilidad de la colectividad, la cual le pertenece a los agentes de cambio internos y externos a la comunidad

**3. METODOLOGÍA**

Para llevar a cabo el proyecto transversal de movilidad segura, se propone la siguiente transversalización, que cuenta con el formato de elaboración de actividades, un plan de acción e implementación y una matriz de seguimiento al desarrollo del proyecto.

**PLAN DE ACCION**

**PROYECTO DE MOVILIDAD SEGURA**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **ESTRATEGIAS** | **LOGRO** | **RECURSOS** | **FECHA** |
| Señalizar los diferentes espacios con los que cuenta la institución (parte externa de las aulas, oficinas, salones, salidas, entrada principal, cancha, cocina, comedor, capilla) en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. | Señalización en los espacios físicos de la institución educativa, en cumplimiento del protocolo de bioseguridad establecido por la institución educativa. | Identificar los riesgos a los que está sometida la institución en las diferentes sedes, de acuerdo a los lugares de mayor riesgo de contagio a raíz del Covid-19. | Talento humano  Afiches  Elementos de señalización. |  |
| Sensibilización de padres de familia | Orientaciones y sugerencias a los padres de familia en las escuelas de padres.  Observación y análisis del video.  Lluvia de ideas  Compromisos | Sensibilizar a los padres de familia en el uso adecuado del trasporte escolar. | Video  Video beam  Computadora  Talento humano | Cada entrega de informe académico |
| Caminos seguros | Trabajo en grupo para el diseño del mapa de riesgos  Lluvia de ideas  Recomendaciones diarias sobre los caminos seguros  Elaboración de gráficos y convenciones. | Identificar los caminos seguros de mi vereda para mantener y preservar la integridad física | Cartulina  Marcadores, colores, tijeras, colbon, cinta, paletas de helado, recursos del medio  Mapa veredal  Talento humano |  |
| Capacitación y concientización del uso adecuado de las motocicletas | Charla y video | Sociabilizar a la comunidad educativa en el uso adecuado de las motocicletas. | Talento humano, video beam, folletos. |  |
| Señalización de la sede educativa. | Identificar las zonas a señalizar y de evacuación  Elaboración del material de señalización por comités. | Elaborar las diferentes señales y rutas de evacuación y movilidad dentro de la sede educativa. | Cartulina de colores, marcadores, tijeras, papel contac, colbon, talento humano. |  |
| Gestión de señalización de sedes educativas. | Pasar un oficio a la alcaldía municipal solicitando las señales. | Gestionar con entidades municipales la señalización adecuada de las sedes educativas. | Talento humano | 29 de marzo del 2019 |

**TRANSVERSALIDAD EN LOS PROYECTOS:**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **TEMAS** | **HILO CONDUCTOR** | **EDUCACION SEXUAL** | **MOVILIDAD SEGURA** | **PROYECTO EDUCACION AMBIENTAL** | **ESTILO DE VIDA SALUDABLE** | **DERECHOS HUMANOS** | **EDUC. FINANCIERA** |
| LIDERAZGO | Conozco mi familia | Derecho a la vida | Riesgos de mi entorno | Huerta casera | Dieta balanceada | Tengo derecho a una familia | Actividad productiva de la familia |
| CALIDAD DE VIDA | Autoestima | Valoración de si mismo | Desplazamiento seguro | Usos de os productos de huerta casera | Desequilibrio alimenticio | Derecho a la libre personalidad | Invierto en mi |
| FAMIIA | Eduquemos en paz | Proyecto de vida | Tolerancia vial | Comparto me divierto y aprendo | Aprovechamiento de los recursos naturales | La paz es un derecho | Trabajo en equipo |
| NUESTRO  ENTORNO | Aprovechemos nuestro tiempo | Reconocimiento de la dignidad | Normas del juego | Senderismo y ecologismo | Tiempos y tipos de comida | Derecho a la recreación y libre esparcimiento | Ocupaciones productivas |

**TRANSVERSALIDAD EN LAS AREAS:**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PERIODO** | **HILO CONDUCTOR** | **LO QUE QUEREMOS LOGRAR** | **COMPETENCIAS** | **RELACION CON OTROS PROYECTOS** | **COMO HACERLO** | **CON QUIENES** | **RECURSOS** | **COMO SABER QUE SE HA LOGRADO** |
| 1 | **Liderazgo**  Riesgos de mi entorno | Que el alumno junto con su familia identifique los riesgos de su entorno y puedan prevenirlos. | Identifica zonas de peligro o riesgo  Se siente seguro en su lugar tomando medidas | Cátedra de la paz.  Educación ambiental.  Estilo de vida saludable.  Educación financiera. | **EDUCACION FISICA**  En clase de educación física realizando ejercicios de desplazamiento lateralidad: direccionalidad, pare, arriba, abajo  **ETICA**  Respeta y acata las normas  **ARTISTICA:**  Dibujando y coloreando paisajes de la región, ubicando lugares de riesgo o peligro.  **LENGUAJE**:  Lecturas alusivas al tema | Estudiantes padres de familia y  docente | Pinceles  Cartulina  Tijeras  Vinilos  Medio ambiente | salidas con el fin de identificar las zonas de alto riesgo |
| 2 | **Calidad de vida**  Desplazamiento seguro | Conoce r las vías de camino y carretera para sentirse seguro en su desplazamiento | Identifica las vías más accesibles para su movilidad | .  Educación ambiental  Estilo de vida saludable | :  sociales  leer y comprender textos sobre el tema  ETICA  Valorar la importancia de los derechos de la salud y la vida | Estudiantes  Padres de familia  docente | Video  Texto  charlas | Realizando las actividades propuestas y respondiendo las preguntas en clase  Salidas para identificar lugares de riesgo o peligro |
| 3 | **La familia**  Tolerancia vial | l  Reconoce que hay que tomar las cosas con calma en momentos críticos de la vida para no cometer faltas graves. | Identifica normas y reconoce su importancia.  Valora y practica v la tolerancia vial | Estilos de vida saludable  Educación financiera  Derechos humanos | Ética:  Valorar la importancia de los derechos de la salud y la vida en famiia.  Practica el valor de ser tolerante  Sociales:  Prácticas de  Normas de movilidad. | Estudiantes y padres de familia. | Folletos. | Es tolerante con sus compañeros de case y comunidad en general |
| 4 | **Nuestro entorno**  Normas del juego | Reconoce los riesgos físicos y accidentes que se puedan presentar cuando no hay normas en los juegos y laforma de prevenirlos | Previene situaciones de riesgos al formar parte de un juego. | Estilos de vida saludables.  Educación ambiental.  Derechos humanos | SOCIAES:  Normas y reglamento en los juegos | Estudian y docentes. | video  textos  folletos | Previene situaciones de riesgo o peligro al momento de jugar. |

**PERIODO PRIMERO**

**HILO CONDUCTOR:**

Conozco mi familia

**TEMA:**

Riesgos de mi entorno

**TIEMPO:** 1 HORA

**LOGRO:** identifica cuando hay peligro de accidentes naturales y puede evitarlo

**ACTIVIDAD A:**

Que clases de fenómenos naturales que pueden ocasionarnos daño conoces?

conoce si su vivienda está en un lugar o sitio seguro?

Has hecho una lista de fenómenos naturales que puedan afectar su vivienda ( caida de árboles por viento, avalanchas, tempestades eléctricas, etc.)

Que han pensado en caso que se presente una situación de estas?

**ACTIVIDAD B:**

Ver video de catástrofes naturales que han impactado nuestro país:

https://www.youtube.com/watch?v=h\_df3obhEPM

**ACTIVIDAD C:**

CONTESTO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS DEL VIDEO

Cuantos desastres ocurren al año en Colombia

Los fenómenos naturales se pueden controlar?

Cuantas clases de fenómenos naturales observo en el video

En que lugar del norte de Santander se presentó un terremoto?

Si tomaron precauciones algunos habitantes de Armero?

**ACTIVIDAD D**

Han hecho un recorrido captando las amenazas de fenómenos naturales que se puedan presentar en la finca?

Pregunto a mis padres o familiares si han participado en charas de prevención de desastres

**PERIODO SEGUNDO**

**HILO CONDUCTOR**: AUTOESTIMA

**TEMA:** desplazamiento seguro

**DIRIGIDO:** A estudiantes y padres de familia

**TIEMPO:** 1 Horas

**LOGRO:**

Conocer las vías tanto de camino como de carretera en la cual se va a sentir seguro para su desplazamiento



ACTIVIDAD A

Conoce las vías de penetración que tiene la vereda?

Por cual via le ha gustado desplazarse y por que

**ACTIVIDAD B**

**El profesor o profesora le el siguiente texto**

**LAS REGLAS QUE TODO BUEN PEATON DEBE CUMPLIR EN EL PUEBLO O CIUDAD.**

* **Caminar siempre por el andén o acera, nunca por la calle.**
* Utilizar los puentes peatonales.
* Mirar en ambos sentidos de la vía antes de cruzar una calle o carretera.
* Evitar pasar las calles haciendo **zigzag.**
* No cruzar nunca por la mitad de la vía. Debe cruzarse desde las esquinas o donde la vía lo señale prudente.
* Evitar distraerse mientras se camina. No escuchar música a alto volumen ni distraerse.
* Evitar cruzar una calle con objetos que dificulten la visibilidad de lo que está ocurriendo en la vía.
* Bajarse en los paraderos de transporte público correspondientes. No caminar entre los carriles de la vía ni bajarse de un auto en la mitad de la calle.
* No asumir que se tiene prioridad para cruzar una calle. Primero cerciorarse que ya se ha cedido el paso por parte de los conductores.
* **Nunca soltar de la mano a niños pequeños mientras se cruza la calle**.
* Evitar pasar una cebra cuando el semáforo se encuentre en amarillo. Es muy peligroso quedar atrapado en la mitad de la vía.
* Tener cuidado con el paso de automóviles cuando se hace deporte en la calle.
* Ser precavido con atravesar calles cuando el día está lluvioso. **A los conductores se les dificulta la visibilidad por causa de la lluvia.**
* Se debe tener precaución al caminar dentro de parqueaderos públicos y privados.  Muchas personas no ponen la suficiente atención cuando reversan su vehículo.

Los peatones son víctimas comunes de accidentes de tránsito en el mundo. Por eso, es necesario que todos tomemos precauciones cuando caminamos por las calles de nuestra ciudad, puesto que un descuido de nuestra parte puede traernos graves consecuencias.

**ACTIVIDAD C**

**Según la lectura anterior respondo las siguientes preguntas:**

Cuando han asistió al pueblo o la ciudad, si han cumplido algunas reglas que todo peatón debe cumplir?

Cuando me desplazo en el pueblo en la ciudad por donde debo hacerlo: por el andén o la calle. Por qué?

**ACTIVIDAD D**

En casa les comento y las reglas que todo peaton debe cumplir cuando va al pueblo o ciudad.

**PERIODO TERCERO**

**HILO CONDUCTOR**: educación en paz

**TEMA:** tolerancia vial.

**TIEMPO:** 1 HORA

**LOGRO:**

Reconoce que hay que tomar las cosas moderadamente en momentos críticos de la vida con el fin de no cometer faltas graves.

**ACTIVIDAD A:**

**Que entiende por tolerancia?**

**Sabes que es la tolerancia vial?**

**Al desplazarse usted Alguna vez ha presenciado discusiones por intolerancia vial?**

**ACTIVIDAD B:**

**DEFINICION DE TOLERANCIA**

Saber respetar a las demás personas en su entorno, es decir en su forma de pensar, de ver las cosas, de sentir y es también saber discernir en forma cordial en lo que uno no está de acuerdo.

La tolerancia es el respeto con igualdad sin distinciones de ningún tipo.

la tolerancia es aceptarse unos a otros. debemos aceptarnos a nosotros mismos y luego aceptar y respetar a todos los demás.

Aceptar a los demás como son, sin peros y sin reparos.

La tolerancia es la virtud moral y cívica que consiste en permitir la realización de acciones, preferencias y creencias que aunque no sean consideradas como lícitas, sin embargo, no son impedidas por la autoridad con poder de impedir.

La innegable actitud de soportar los actos ajenos, respetando su forma de pensar, quedando en la situación de recibir lo dado.

f. Acción de tolerar.  Respeto y consideración hacia creencias y opiniones de los demás. Margen o diferencia que se consiente en la calidad y cantidad de una cosa.

**ACTIVIDAD C:**

Según a lectura anterior que entiende por tolerancia?

Para que haya tolerancia a quien hay que aceptar primero?

Si acepta usted a las demás personas tal y como son?

**ACTIVIDAD D:**

replico la lectura sobre tolerancia a mi familia

Que sucede cuando no hay tolerancia en familiar

**PERIODO CUARTO**

**HILO CONDUCTOR**:

Aprovechando nuestro tiempo

**TEMA:**

Normas del juego

**DIRIGIDO:** A estudiantes

**TIEMPO: 1** Hora

**LOGRO:**

**Identifica las normas en el juego para evitar accidentes y conservar una buena salud**

**ACTIVIDAD A**

Que sucede cuando no cumplimos norma

Escribo algunos riesgos o accidentes que se pueden presentar en el juego cuando no cumplimos las normas

Quien hace cumplir las normas en el juego?

**ACTIVIDAD B**

Observo el siguiente video: los niños que no respetan las reglas – aprendiendo hacer héroes.

https://www.youtube.com/watch?v=hH0J8cTaCLQ

**ACTIVIDAD C.**

Comento con mis compañeros y el profesor (a) el video visto.

Los niños son respetuosos o hacen caso a las normas o reglas?

Por qué los niños no podían ser súper héroes.?

Cambiaron los niños al cumplir las reglas y que llegaron a ser?

**ACTIVIDAD D.**

Escribo algunos juegos con sus respectivas normas

**BIBIOGRAFIA**

Constitución política

https://www.youtube.com/watch?v=kK4CrSFB3Vs

www.**colombiaaprende**.edu.co/html/micrositios/1752/articles-343913\_recurso\_4.pd

Ley 1702 del 27 de diciembre de 2013 por la cual se crea la agencia nacional de seguridad vial y se dictan otras disposiciones.

Ley Nacional de Tránsito

Plan nacional de Seguridad Vial. Colombia 2011 – 2021. Extraído de: https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/plan\_nacional\_de\_seguridad\_vial

1. Pancoger: Se denominan así aquellos cultivos que satisfacen parte de las necesidades alimenticias de una población determinada. [↑](#footnote-ref-1)